EL MERCURIO
DE VALPARAÍSO

Fecha: 26/02/2025 Audiencia: 33.000 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $3.170.213 Tirada: 11.000 Frecuencia: 0
Vpe pág: $2.224.625 Difusión: 2.405
Vpe portada: $2.224.625 Ocupación: 142,51%

1611 Judiciales

más para su validez insértese el aviso en los números del Diario Oficial, correspondientes a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. El demandado deberá comparecer dentro de quinto día de efectuada la última publicación a objeto de ser Requerido de pago ante la Jefa de Unidad del tribunal, bajo apercibimiento de tenerse por requerido de pago en rebeldía". Demás antecedentes en la secretaría del tribunal.

1612 Remates

EXTRACTO DE REMATE. En juicio ejecutivo, caratulados "Banco de Chile con Vergara", Rol Nº C-2399-2019, del Juzgado de Letras de La Calera, el día 27 de Marzo de 2025, a las 12:00 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en el lugar el Arrayán Camino Público a Catemu s/n, Sitio N° 2, Comuna de Catemu, Provincia de San Felipe, Quinta Región de Valparaíso, que según plano Catastral N° V-1-2036 S.R., que se agregó bajo el N° 14-42 al Registro de Documentos de Propiedad del año 1996, tiene una superficie aproximada de 296,50 metros cuadrados, inscrito a fs. 2046 vta., N° 1578 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Llay-Llay. Rol de Avalúo Nº 105-12, de la Comuna de Catemu. Mínimo para comenzar las posturas, será la cantidad de $10.367.799.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas conforme las condiciones que siguen. El remate se realizará por sistema de videoconferencia, https://www.zoom.us, bajo la ID 911-687-9265. El remate se llevará a efecto únicamente con los postores interesados en la subasta y que hayan constituido garantía suficiente según las bases del remate, ingresando para ello en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, comprobante de depósito legible con su individualización, correo electrónico y número telefónico, ello dentro del plazo de 02 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas, ciñéndose estrictamente a lo dispuesto en el Acta 263-2021 de fecha 01 de diciembre de 2021, de la Excma. Corte Suprema y Decreto Económico 44 del año 2022 de este Tribunal. Asimismo, se hace presente que los postores podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes, hasta 48 horas anterior a la celebración de remate, debiendo certificarse respecto de estos lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores. Ante una eventual contingencia comuníquese con el ministro de fe del Tribunal al número +56977549972. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

EXTRACTO. JUEZ PARTIDOR, Matías Robertson Cortés, rematará 04 marzo 2025, 12:00 horas, Lote A proveniente de la subdivisión del sitio N°58 de la Manzana 166 del Balneario La Puntilla San Fuentes, ubicado en calle Ernesto Riquelme Nº1108, comuna Quintero, inscrito fojas 5545, Nº4687 del Registro de Propiedad CBR Quintero año 2009; fojas 127 vuelta y 3110 vuelta, números 144 y 3020, respectivamente, del Registro de Propiedad CBR Quintero año 2023. Mínimo subasta $60.000.000. Remate se realizará en oficios Actuario Tribunal, Villanelo 66, Viña del Mar (Notaría Farren). Postor deberá rendir caución 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Interesados participar telemáticamente rendir caución y enviar datos contacto para requerir link conexión sala virtual hasta 20:00 día anterior a la subasta al correo juez. Bases y demás antecedentes correo Juez partidor: matiasallanrobertson@gmail.com

EXTRACTO: REMATE ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, Se rematarán en forma conjunta el 26 de marzo de 2025, a las 11:00 horas, mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: https://zoom.us/j/4174791507 Datos: Id Reunión: 417 479 1507, siguientes inmuebles inscritos a nombre de Alonso Octaviano Pacheco Avalos: Departamento N° 805 de la planta piso 8 y el Estacionamiento N° 11 en conjunto con la Bodega N° 73 ambos del piso Uno del edificio Altavista, con acceso por Avenida Gregorio Marañón N° 2310 comuna de Viña el Mar, individualizados en los planos agregados con los Números 260 el departamento y 259 el Estacionamiento y la Bodega, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2015. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que les corresponden en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Inscritos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar a fojas 9401, N° 10989 del año 2015. Roles avalúo 1179-078 y 1179-0234. Mínimo para subasta $ 80.428.354. Precio pagadero dentro de quinto día de efectuada la subasta. Postores deberán contar con Clave Única del Estado activa y elementos de conexión necesarios. Postores interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito directo en la cuenta corriente del tribunal o cupón de pago (No transferencia electrónica), o vale vista a la orden del tribunal. Vale vista deberá ser entregado físicamente al tribunal a lo menos 48 horas hábiles de anticipación al remate. Si garantía se paga por cupón de pago o depósito en cuenta corriente del tribunal, deberán ser realizados antes de las 14 horas del segundo día hábil anterior al remate. En todos los casos comprobante de consignación o de entrega del vale vista, deben ser acompañado en forma digital y legible, con a lo menos 48 horas hábiles de antelación al remate, al correo electrónico jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, debiendo individualizar rol causa, al postor (nombre, rut profesión u oficio, domicilio, teléfono), señalando si se adjudicará para sí o para tercero (individualizándolo). Acta de remate será suscrita con firma electrónica simple o avanzada mismo día del remate. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en plazo de 10 días hábiles siguientes a fecha del remate. Demás antecedentes en las bases consultando causa en Oficina Judicial Virtual, juicio ejecutivo, Rol Nº C-4631-2023, caratulado "Scotiabank Chile con Pacheco". Secretario (S)

EXTRACTO: REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANDES, Se rematarán en forma conjunta, el 19 de marzo de 2025, a las 13:00 horas, mediante video conferencia vía plataforma Zoom, con siguientes datos de acceso: Id de reunión: 948 4145 1225. Código de Acceso 776344. Siguientes inmuebles: a) Departamento N 42 del segundo piso del edificio "Costa Paraggi" con acceso común por Avenida Vergara Nº 96 Los Romeros comuna de Concón, individualizado en el plano agregado bajo el Nº 29 en la Sección Especial de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2006. Se comprende El uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 16 de la planta subterránea individualizado en el plano agregado bajo el Nº 28 en la Sección Especial de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2006. Se incluyen, además, los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes comunes del edificio y en el terreno de conformidad a lo establecido en la ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del edificio. b) Bodega Nº16 de la planta subterráneo del edificio "Costa Paraggi" con acceso común por Avenida Vergara Nº 96 Los Romeros comuna de Concón, individualizado en el plano agregado bajo el Nº 28 en la Sección Especial de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2006. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes comunes del edificio y en el terreno de conformidad a lo establecido en la ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Edificio. Inscritos a fojas 434 , Nº 386 el Departamento y a fojas 435, Nº 387 la Bodega ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2009. Mínimo para la subasta será $ 69.028.561. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal vía de cupón de pago, en Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono aplicación Zoom y conexión a internet, siendo de cago de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Por problemas técnicos de conexión postores podrán comunicarse a los teléfonos 34421931 y +56941786268 o al correo: jl2_losandes@pjud.cl . Antes del remate se comprobará identidad de postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate. c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, mediante cupón de pago en Banco Estado de Chile. Que deberá obtenerse desde la página web, https://reca.pjud.cl. (No transferencia electrónica ni vale vista). bajo siguientes datos: Segundo Juzgado de Letras de Los Andes. Cuenta corriente Banco del Estado Nº 22500056405. R.U.T. 60.305.014-2. d) Postores Interesados deberán enviar al tribunal, comprobante de consignación de la caución, con 48 horas de antelación a audiencia de remate, en forma establecida en el artículo 6º del acta 13-2021, mediante módulo especialmente establecido en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. El día anterior a la subasta, Secretario del tribunal, o quien lo subrogue, consultará al tenor de lo dicho en el art. 29 inciso 5° de la ley 21.389 y certificará postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago y si lo harán para sí o para un tercero. Acta de remate: Acta de remate deberá ser suscrita el día del remate, debiendo ingresarse en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Devolución de garantías: A los postores no adjudicatarios, se efectuará dentro de 10 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa: Deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde resolución que ordena extenderla. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol Nº C- 2.041-2023, caratulado "Scotiabank Chile con Livacic", o en página web de la Oficina Judicial Virtual.

EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado Civil de Viña del Mar, calle Arlegui N°346 piso N°3, causa ejecutiva Rol C-1432-2024 "BANCO DE CHILE/TORO" rematará el 11 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, mediante video conferencia, en plataforma Zoom link https://zoom.us/j/4174791507 ID de reunión: 417 479 1507 inmueble inscrito a nombre de Jorge Andrés Toro González, correspondiente a lote A Dos B, del plano de subdivisión agregado al final del registro de propiedad del año mil novecientos noventa y dos, bajo el número diecisiete, ubicado en la comuna de Casablanca, provincia de Valparaíso, quinta región, superficie aproximada 257 metros cuadrados. Inscrito a fojas 2068 vuelta Nº2106 del registro de propiedad del año 2014, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo para las posturas $47.017.363; precio de adjudicación será pagado de contado dentro de quinto día de subastado. Interesados, excepto ejecutante, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal o consignación en cuenta corriente del tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica) a: primer Juzgado Civil de Viña del Mar, cuenta corriente Banco del Estado N°23500122340, Rut 60305020-7, obtener cupón de pago en http://reca.pjud.cl/recaweb/. Si es vale vista debe acompañarse físicamente en el tribunal con 48 horas hábiles de anticipación al remate; si es cupón de pago o depósito en la cuenta corriente, debe realizarse antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante deberá ser acompañado en forma digital y legible, al correo electrónico jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl con al menos 48 horas de antelación al remate, con individualización del postor (nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participará para adjudicarse para sí o para un tercero (Individualizar), indicando rol de causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo por problemas de conexión. Deberán tener su cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aún cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Interesado debe tener Clave Única del Estado. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y "Audiencia de Remates" Secretario (S).

EXTRACTO: REMATE QUINTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, causa ROL C-1920-2023, "SCOTIABANK CHILE con ESPINOZA", Juicio Ejecutivo, fijó fecha remate, videoconferencia, plataforma Zoom, el 14 DE MARZO DE 2025 a las 09:00 horas, para subastar el inmueble ubicado en: ANDRES RIVANERA NUMERO DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO, DEL CONJUNTO HABITACIONAL "ALTO MANQUEHUE SIETE", QUILPUE, ROL DE AVALÚO 2530-7. El título de dominio a nombre del demandado, rola inscrito a Fojas 2003 Nº1447, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUILPUÉ, correspondiente al año 2009. MÍNIMO es la suma total de $66.270.425.- correspondiente al Avalúo Fiscal Vigente al Primer Semestre del 2025. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, dinero que perderá el adjudicatario y se distribuirá de la forma prevista por el inciso segundo del Art. 494 del Código de Procedimiento Civil en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los 30 días hábiles siguientes a contar que la resolución que ordena extender escritura pública se encuentre ejecutoriada, o no pague en su oportunidad el preciso de la subasta. La garantía se constituirá a través de cupón de pago en Banco Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, cuyo tutorial se encuentra disponible al público en http://motifdesign.cl/project/pjud-bcoestado/. La caución referida deberá ser constituida únicamente por quien solicite detentar calidad de postor. No se admitirán otros medios para constituir garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. A los postores no adjudicatarios se restituirá su garantía en un plazo máximo de 30 días o en el menor posible, a contar de la audiencia del remate. Una vez girados los fondos, atendido el funcionamiento extraordinario del Tribunal, se citará por la Sra. Secretaria, mediante correo electrónico a las personas referidas, indicando día y hora para tales efectos. En el caso de personas jurídicas, para efectos de la entrega del cheque, el compareciente deberá acreditar la calidad de representante legal. Mas detalle en la causa. Secretario Ad hoc .

EXTRACTO REMATE: TERCER Juzgado Civil de Valparaíso, Prat N°779 piso 6, rematará el día 11 de marzo de 2025; a las 11:00 horas, el departamento N°8 del tercer piso, del edificio ubicado en calle Marcoleta N°594, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de los adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 65601 N°91764 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2020. Remate se realizará mediante videoconferencia, debiendo los interesados tener activa su clave única del estado y los medios tecnológicos y de conexión necesarios. Mínimo para las posturas en la suma de $36.312.110.-; interesados deberán constituir garantía solo en depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, por el 10% del mínimo, el que deberá ser entregado físicamente en la secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate, no se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. la constitución de garantía deberá ser informada al correo electrónico jc3_valparaiso_remate@pjud.cl, a más tardar 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, indicando rol de la causa, correo electrónico, número de teléfono de contacto y comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Si se remata para un tercero, deberá ser individualizado con su nombre completo, adjuntando copia de su cédula de identidad por ambos lados o Rut de la empresa, con indicación en este último caso de ser el postor usuario de dicho documento. Se certificará en la causa el listado de postores que hayan rendido caución suficiente, incluyendo aquellos que no calificaron, remitiendo a cada postor correo electrónico con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse a la plataforma respectiva por videoconferencia, junto con el enlace respectivo. Participantes deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y se hará revisión del acta de remate. Posteriormente y para efectos de la firma, el adjudicatario deberá ingresarla a más tardar a las 14:00 horas del día del remate en la causa respectiva, a través de la oficina judicial virtual. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-1064-2022, caratulados "BANCO DE CHILE CON VIELMA". La Secretaria.

EXTRACTO REMATE: 1º Juzgado Civil de Viña del Mar, Arlegui nº346, 3º piso, Viña del mar. Se rematará por videoconferencia el día 10 de marzo de 2025, a las 11:00 horas, una parte de la parcela número ochenta y dos, del proyecto de parcelación Huasco b, ubicada en Nicolasa, comuna de Freirina, y que corresponde al lote a-1c.- inscrito a fojas 380, número 308, del Registro de Propiedad del año 2016, correspondiente al conservador de bienes raíces de Freirina. Mínimo para las postura en la suma de $ 13.773.016. Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución equivalente a un 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a nombre del Tribunal, o ser consignada en la cuenta corriente de éste tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica, ni botón de pago Tesorería General de la República), bajo los siguientes datos: - Primer Juzgado Civil de Viña del Mar - cuenta corriente banco del Estado nº 23500122340 - r.u.t. 60305020-7, "para obtener cupón de pago, ingresar a: http://reca.pjud.cl/recaweb/. Si la caución se hace a través de vale vista, éste deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago, éste debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente, con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente, esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos, el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con, a lo menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate, la Sra. Secretaria del tribunal, - o quien la subrogue- certificar quiénes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados, pueden participar en el remate y si lo hará para sí, o para un tercero. Conforme al inciso 5° del artículo 29 de la ley nº14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. Se hace presente que los postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Quien no cumpla con los requisitos técnicos, aún cuando haya depositado la caución, no podrá participar en la audiencia. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol c-1732-2021 caratulados Banco de Chile/Díaz. Secretaria.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5° piso, decretó remate para el día 25 de Marzo de 2025 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON LAMA ANANIAS, Rol C-2822-2023, el cual será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el Departamento N°605 y derecho de uso y goce del Estacionamiento N°65, Planta General Emplazamiento, Proyecto Inmobiliario denominado "Condominio Costanera del Mar", acceso por Avenida Hermanos de la Costa N°651, La Ligua, Provincia de Petorca. Se comprende la cuota proporcional en bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio a nombre de CRISTOBAL RODRIGO LAMA ANANIAS corre inscrito a fojas 1135 vuelta N°907 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Ligua año 2020. Mínimo para la subasta será la suma de $56.414.827.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria (s).

EXTRACTO: TERCER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO rematará el 27 de marzo de 2025 a las 11:00 hrs, Según lo dispone acta Nº263-2021 de la Excma. Corte Suprema, mediante video conferencia vía Zoom, siguiente bien raíz: Lote N°20 de la manzana N°70 Sector Reñaca, denominado Las Cañitas de Reñaca, comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el 843 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1981. Inscrito a fojas 2.927, Nº3.427 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2011. Mínimo para subasta será $ 133.915.718. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, interesados deberán: a) Contar con clave única nacional activa, con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con elementos de conexión o tecnológicos necesarios. b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial en cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. c) Interesados deberán constituir garantía mencionada antes de 48 horas de la fecha fijada para el remate, para lo cual deberán ingresar escrito en la causa mediante la Oficina Judicial Virtual, señalando su individualización, rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando comprobante legible de haber rendido la caución o del vale vista en su caso y copia de su cédula de identidad por ambos lados indicando si rematarán para sí o para un tercero, indicando su nombre completo y RUT del adjudicatario, acompañando cédula de identidad por ambos lados de este, con indicación de ser el postor usuario de dicho documento para el caso de empresas.. Ejecutante e interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para remate. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol Nº C-1.678-2024, caratulado "Banco Itaú Chile con Vadulli", o en la Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Secretaria.

EXTRACTO: TERCER LLAMADO REMATE, Juzgado de Letras y Garantía de Quintero, 17 marzo 2025, 12:00 horas, juicio desposeimiento ejecutivo Rol C-549-2021, "Itaú Corpbanca con Sociedad Valle Alegre Inmobiliaria e Inversiones SPA", Parcelas Nº136 y 137, resultantes subdivisión lotes signados como Lote Nº1-2 y Lote 3, producto de la subdivisión del Fundo La Melosillas Sur, ubicados en Vía F190 Camino a Valle Alegre, Comuna de Punchuncaví. Títulos dominio fojas 1798 Nº1826 y fojas 1799 Nº1827 ambas Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Quintero. Mínimo subasta $28.476.084.- Postores deberán constituir garantía 10% del mínimo establecido para la subasta, a través depósito judicial o cupón de pago Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal. Los postores interesados deberán constituir garantía referida, a lo menos, con cinco días antelación al remate, debiendo informar mismo día que la haya consignado mediante escrito presentado causa Oficina Judicial Virtual, acompañando comprobante legible, indicando ROL - NOMBRE - RUT - CORREO ELECTRÓNICO - DOMICILIO - TELEFONO - Nº CONSIGNACIÓN - MONTO - EMPRESA O TERCERO PARA EL QUE ADQUIERE - RUT - DOMICILIO. Demás bases, y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal.

EXTRACTO: TERCER LLAMADO REMATE videoconferencia, Primer Juzgado Civil Viña del Mar, 12 marzo 2025, 11:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-2789-2023, "BANCO ITAU CHILE CON DIAZPINTO". 1.- Propiedad ubicada Quilpué, Población Victoria, corresponde lote B-dos plano archivado Nº584 Registro Documentos año 1990. Título fojas 5990 Nº2622 Registro propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Quilpué. 2.- Propiedad ubicada Quilpué, Población Victoria, corresponde a lote B-tres plano archivado Nº584 Registro Documentos año 1990. Título fojas 5991 Nº2623 Registro propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Quilpué, inscritos a nombre de Globalnet S.A. Avalúos Nº1102-22 y 1102-23. El remate de ambos bienes se efectuará como un solo todo. Mínimo subasta $50.000.000.- Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, a través de vale vista nombre Tribunal o consignación cuenta co-

EL MERCURIO
DE VALPARAÍSO

Fecha: 26/02/2025 Audiencia: 33.000 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $3.170.213 Tirada: 11.000 Frecuencia: 0
Vpe pág: $2.224.625 Difusión: 2.405
Vpe portada: $2.224.625 Ocupación: 142,51%

1612 Remates

rriente Tribunal N°23500122340, RUT: 60.305.020-7, pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica). Si caución se hace a través de vale vista, deberá ser acompañado físicamente en Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación remate. En caso de pago en línea por cupón de pago o depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos comprobante de consignación de la caución o entrega del vale vista debe ser acompañado forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación al remate, mediante correo electrónico a jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl indicando además la individualización del postor (nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico. Link videoconferencia https://zoom.us/j/4174791507 ID de reunión: 417 479 1507. Demás bases, antecedentes en la causa. Consultas al 32-2682594. Secretario (S)

REMATE: ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, Santiago, día 13 de Marzo de 2025, a las 14:50 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, link en resolución de folio 84 del cuaderno de apremio, https://zoom.us/j/7903673329 / ID Reunión: 7903673329, separadamente en dos lotes los siguientes inmuebles: LOTE UNO: Inmueble correspondiente al Departamento número doscientos siete del segundo piso, del Edificio Montau, con acceso por calle Montau número mil quinientos nueve, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y además de derechos en proporcional valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de Eliseo Fajardo a fojas 94535 N°133795 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas 1.660 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. LOTE DOS: Inmueble correspondiente al Departamento Quinientos Dos, quinto piso, el Estacionamiento Ochenta y Siete, nivel menos uno, el Estacionamiento Ochenta y Ocho, nivel menos uno y la Bodega Sesenta y Tres, nivel menos uno, todos del Edificio Almirante Lynch ubicado en Avenida Brasil N°1538, comuna de Valparaíso, y los derechos proporcionales en los bienes comunes. Inscritos a nombre de Eliseo Fajardo, el Departamento 502 a fojas 4152 Vuelta N°6799; el Estacionamiento 87 a fojas 4153 Vuelta N°6800, el Estacionamiento 88 a fojas 4154 Vuelta N°6801 y la Bodega 63 a fojas 4155 Vuelta N°6802, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas 3.950 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, para participar en la subasta deber constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol Único Tributario N°60.306.001-6, el cual deber ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Fajardo" Rol C-8743-2023. Secretario.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° Piso, el día 20 de Marzo de 2025, a las 15:30 horas, se rematará de forma presencial propiedad raíz ubicada en el camino proyectado, localidad de La Palmilla, Comuna de La Calera, que corresponde al Lote número tres del Plano de Subdivisión de la Chacra Aconcagua, inscrito a fojas 1763 N° 1502, año 2012 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera, se incluye en la subasta del inmueble antes referido, todo lo edificado y plantado en el mismo, así como las mejoras que se le hubiesen efectuado hasta el momento del remate. Mínimo subasta será la suma de $1.920.613.470.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo fijado, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, los interesados deberán completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para los postores que no hayan adjudicado la propiedad, deberá concurrir a retirar el vale vista en la Secretaría del Tribunal, al día siguiente de realizada la subasta en horario de 9:00 a 12:00 horas, con sus respectiva cédula de identidad. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile con Priagro S.A.", Rol N° C-7024-2023. Secretaria.

REMATE: ANTE 25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11º piso, se rematará próximo 11 marzo 2025, 15:30 horas, departamento N°303, la bodega N°101 y los estacionamientos N° EF-130 y EF-131, ubicados en el edificio anexo y el Camarín Náutico número 12, todos del Edificio Fragata, correspondiente al Proyecto Condominio San Alfonso del Mar, comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, quinta región; inscrito a fojas 362 vuelta, número 313, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Algarrobo y Casablanca año 2024. Mínimo subasta $ 181.649.213.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista orden del Tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S. A./FUENTES", Rol C-21367-2023 SECRETARÍA

REMATE JUICIO DE Partición Espinoza Con Espinoza Juez Árbitro Rosita Bustos Contreras, el día 12 de marzo de 2025, a las 12.00 horas, por la plataforma zoom, se rematará propiedad ubicada en Pasaje 1, número 94, Conjunto Habitacional Bosques de Santa Julia, comuna de Viña del Mar, Hoy Estero Marga Marga 851, Rol de avalúo 4693-94, citada comuna. Los títulos rolan inscritos a fojas 1464 número 1708, Registro de Propiedad año 2013, fojas 8578 número 10082, Registro Propiedad año 2021, y fojas 4518 número 4699 Registro Propiedad año 2024, todos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Postura mínima: $47.500.000, precio subasta pagadero dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Interesados acompañar vale vista endosable por el 10% del mínimo fijado para la subasta a juez arbitro o mediante depósito o transferencia a la cuenta corriente del mismo juez, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas. Demás antecedentes y bases del remate, comunicarse juez árbitro correo: rbustos@estudiobustos.cl. El Secretario.

REMATE PROCEDIMIENTO CONCURSAL, Liquidación Araya Yáñez, 28/Febrero, a las 11:00 horas/Online, ordenado por Liquidador Aldo Zegers Undurraga, 2º Juzgado Letras Los Andes, C-2176-2024, Station Wagon Mg Zs 5p 1.5, Color Rojo, Patente: RXYK.32-2, 2022, Precio Mínimo $5.000.000.- Más comisión e imp. Legales; Bases y condiciones de remate en www.rematescrovetto.cl, Aldo Crovetto, Martillero Publico Judicial Concursal Rnm. 1774 Camino antiguo las Docas PC1377, Fundo Curauma, Valparaíso.

REMATE PROCEDIMIENTO CONCURSAL, Liquidación Arriagada Barriento, 28/Febrero, a las 11:00 horas/Online, ordenado por Liquidador Alejandra Massis Valencia, 2º Juzgado Civil Viña del Mar, C-5547-2024, Automóvil Chevrolet Prisma Ltz 1.4 At, 2018, Patente: JZFD32-6, Color: Gris Grafito, Precio Mínimo $4.000.000.- Más comisión e imp. Legales; Bases y condiciones de remate en www.rematescrovetto.cl, Aldo Crovetto, Martillero Publico Judicial Concursal Rnm. 1774 Camino antiguo las Docas PC1377, Fundo Curauma, Valparaíso.

REMATE PROCEDIMIENTO CONCURSAL, Liquidación Nova-González, 28/Febrero, a las 11:00 horas/Online, ordenado por Liquidador Andrés Barreau Velasco, Juzgado Letras/Garantía Pto. Aysen, C-785-2024, Moto Bmw G 310 R 313CC, Patente HSB017, Año: 2018, Precio Mínimo $1.400.000.- Más comisión e imp. Legales; Bases y condiciones de remate en www.rematescrovetto.cl, Aldo Crovetto, Martillero Publico Judicial Concursal Rnm. 1774 Camino antiguo las Docas PC1377, Fundo Curauma, Valparaíso.

REMATE PROCEDIMIENTO CONCURSAL, Liquidación Solem Servicios Industriales Spa, 28/Febrero, a las 11:00 horas/Online, ordenado por Liquidador Claudia Stingo Rissetto, Juzgado Letras Calera, C-1768-2024, Camioneta Peugeot Boxer Blue Hdi Dcab 2.0, Año: 2020 Color: Blanco Banquise, Inscripción: PGLY.64-K, Precio Mínimo $5.000.000+Iva.- Más comisión e imp. Legales; Bases y condiciones de remate en www.rematescrovetto.cl, Aldo Crovetto, Martillero Publico Judicial Concursal Rnm. 1774 Camino antiguo las Docas PC1377, Fundo Curauma, Valparaíso.

REMATE QUINTO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, autos Rol C-1070-2016, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON DIAZ", Juicio Ejecutivo, se fija la audiencia para la subasta el día 12 de marzo de 2025, a las 09:00 horas. La subasta se realizará por modalidad video-conferencia, link de acceso: https://zoom.us/j/91979233682?pwd=VldiQTFPV1p1bEhRK1FyRlRjbXB1UT09, siendo cargo comparecientes contar con dispositivo electrónico suficiente y conexión a internet. Se subastará inmueble ubicado en Comuna de Viña del Mar, correspondiente al Departamento número 62 del Block A, del Conjunto Habitacional con acceso por Avenida Gómez Carreño N° 3935, plano 1163 año 1985, inscrito a fojas 2949 vuelta N° 4000 del Registro de Propiedad de 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, propiedad de la parte ejecutada. El mínimo para comenzar las posturas será de $26.845.208.- correspondiente al Avalúo Fiscal Vigente al Primer Semestre del 2025, Rol 2478-31 de la comuna de Viña del Mar. Se subastará inmueble como un todo en estado material y jurídico día de la subasta, ello se entiende conocido por adquirente. Precio deberá cancelarse al contado mediante cupón de pago Banco del Estado o Botón de Pago en cuenta corriente tribunal, dentro quinto día celebrada subasta. Todo interesado en participar como postor deberá tener activa Clave Única del Estado para suscripción del Acta de Remate. Todo postor para tomar parte debe rendir caución del 10% mínimo subasta, dinero que perderá adjudicatario y que se distribuirá según normativa en caso que no consigne saldo de precio dentro del plazo o no firme escritura compraventa dentro 30 días hábiles siguientes a contar de resolución que ordena extender escritura pública se encuentra ejecutoriada, o no pague en su oportunidad precio subasta. Todo postor interesado deberá constituir garantía referida en forma señalada, tutorial en link acceso en expediente. Caución referida, deberá ser constituida únicamente por quien solicite detener calidad postor. No se aceptará otro medio para constituir garantía, tampoco transferencia electrónica, siendo cada postor responsable verificar se efectúe correctamente consignación en causa que corresponda. Postores interesados en subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición caución mediante módulo remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con al menos cuatro días hábiles de antelación fecha fijada para celebración remate, individualizándose e indicando rol causa a participar, correo electrónico y número telefónico. Para dar cumplimiento anterior, postor debe ingresar oficina judicial virtud con Clave Única en bandeja "Ver Remates" y seleccionar el correspondiente, llenando formulario postulación y una vez verificada información "Postular" al remate. Sra. secretaria del Tribunal certificará al tenor establecido en normativa pertinente si postor cumple requisitos establecidos en bases remate, y procederá a aceptar o no postulación en sistema de tramitación de causas. Solo serán admitidos a la audiencia aquellos postores estado de postulación se encuentre aceptado, postor podrá revisarlo desde bandeja REMATES - MIS REMATES, ingresando con el nombre Información Postulación Remate. Todo lo anterior, bajo apercibimiento de no considerar postura en subasta. Parte ejecutante deberá acompañar a los menos cuatro días hábiles de anticipación fecha subasta publicaciones ordenadas y certificados correspondientes, bajo apercibimiento, asimismo debiendo informar correo electrónico y teléfono, para efectos realización audiencia, antecedentes que deberán ser remitidos a casillas electrónicas. Subastador, abogados y tercerista, en su caso, que comparezca audiencia de remate, deberá proceder a firmar Acta de Remate inmediatamente realización subasta, que se remitirá a su Oficina Judicial Virtual para que firme virtualmente con Clave Única del Estado, antes 14:00 horas día celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto remate. Público que desee participar audiencia remate deberá remitir correo indicado en expediente con tres días hábiles de anticipación a fecha fijada remate, para efectos de autorizar comparecencia remota. Una vez ingresado fondos cauciones de postores no adjudicatarios, en sistema de cuentas corrientes del tribunal, se procederá a girar cheque a nombre de las personas naturales o jurídicas que hayan realizado caución y consten en certificación efectuada por Sra. Secretaria al tenor de la ley. Una vez girado los fondos, se citará por misma funcionaria, mediante correo electrónico a personas referidas, indicando día y hora. Devolución de caución se realizará plazo máximo 30 días o en menor posible, en caso de personas jurídicas para efectos entrega del cheque, compareciente deberá acreditar calidad representante legal. Será requisito para realización subasta presencia abogado patrocinante o apoderado parte demandante. Previo otorgar giro cheque producto del remate y/o disponer alzamiento gravámenes que afectan inmueble, adjudicatario debe acompañar copia escritura pública de adjudicación debidamente firmada. Demandado tendrá obligación de restituir materialmente propiedad objeto remate conforme a lo establecido en las bases. Secretaria Ad hoc.

REMATE. 2º JUZGADO de Letras de Quillota, rol C-1785-2023 "Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Marchant", remátese el 24 de marzo 2025, 12:00 horas, Departamento 401, del piso 4, del Block B, y el derecho de uso y goce de exclusivo sobre el estacionamiento en superficie N° 32 del Condominio Valle de Toranzo, con acceso por calle Justo Montalvo N° 50, (Ex Avenida 21 de Mayo N° 937), comuna de Quillota, inscrito a fojas 3283, Nº 1482 Registro de Propiedad año 2019, Conservador de Quillota. Mínimo posturas U.F. 1.065, en su equivalente en pesos a la fecha de realización del remate, más $2.718.586.- por costas.- La subasta se llevará a efecto de forma telemática, plataforma Zoom, de conformidad a lo establecido en las bases de remate, debiendo los postores interesados ingresar a través del link: https://zoom.us/j/3951917402?omn=9386134944 3 ID de reunión: 395 191 7402. Interesados en participar en la subasta deberán acompañar Cupón de Pago del Banco Estado, por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios. Precio subasta se pagará al contado dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaria.

SANTIAGO DE LA Cuadra Quevedo Remate Judicial 4° Juzgado Civil Valparaíso C-1412-2023 Forum con Salvo, Juzgado de Letras Casa Blanca General Motors con Lara E- 3257-2024, vía zoom Id Acceso: a6uyLn, 28 febrero, 13:00 horas, Station Wagon Changan New CS15 Luxury 1.5 SBKS 93 2022, Station Wagon Chevrolet Spin 4X2 1.8 2022 SBLH 56, ver 27 de 15:00 a 18:00 horas, chequear nº motor y chasis, Santa Marta 401 Playa Ancha, señora Dioni [illegible] hasta las 18 horas, día 27 con Santiago 992271287. RNM 1070

VENTA EN PÚBLICA Subasta: Ante El Señor Partidor Don Carlos Marín Márquez, por videoconferencia mediante aplicación Zoom, en la partición entre don Matías Alcayaga Devia y doña Macarena Fierro Núñez, el día 11 de marzo de 2025 a las 15:15 horas, se venderá en pública subasta el inmueble que corresponde a la casa 45, ubicada en calle Los Maitenes N°15.600, del conjunto habitacional denominado "Condominio Portal Santa María III", comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 62.820, N°87.722, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020, a nombre de don Matías Alfonso Alcayaga Devia y doña Macarena Valeska Fierro Núñez. Rol de avalúo es el N°01602-00045, de la comuna de Colina. Postura mínima $685.949.400.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a fecha subasta. Interesados deberán consignar mínimo, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante transferencia a cuenta corriente del juez partidor. Solicitar bases, link de Zoom y antecedentes al correo carlosmarinm@gmail.com o al teléfono +56 9 8549 0306. La Secretaria.

1615 Citan a Reunión Instituciones

CITACION JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS CLINICA DE LA MUJER S.A. Por acuerdo del Directorio, citase a los accionistas de CLINICA DE LA MUJER S.A. a Junta General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Marzo 2025 a las 17:00 horas, la que se desarrollará en Avenida Alejandro Navarrete 2606, Viña del Mar, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias: 1.- Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio del año 2024. 2.- Destino de las utilidades del ejercicio 2024 3.- Remuneración del Directorio 4.- Designación de Auditores o Inspectores de Cuentas. 5.- Determinar el periódico para las publicaciones legales y reglamentarias. 6.- Cualquier otra materia de interés social que sea competencia de la Junta Ordinaria. Podrán participar los titulares de las acciones inscritas en Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta que se convoca. La calificación de poderes se realizará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora de inicio.

CITACION JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS VITAMM S.A. Citase a los accionistas de VITAMM S.A. a Junta General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Marzo 2025 a las 18:00 horas, la que se desarrollará en Avenida Alejandro Navarrete 2606, Viña del Mar, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias: 1.- Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio del año 2024. 2.- Destino de las utilidades del ejercicio 2024 3.- Remuneración del Directorio 4.- Designación de Auditores o Inspectores de Cuentas. 5.- Determinar el periódico para las publicaciones legales y reglamentarias. 6.- Cualquier otra materia de interés social que sea competencia de la Junta Ordinaria. Podrán participar los titulares de las acciones inscritas en Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta que se convoca. La calificación de poderes se realizará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora de inicio.